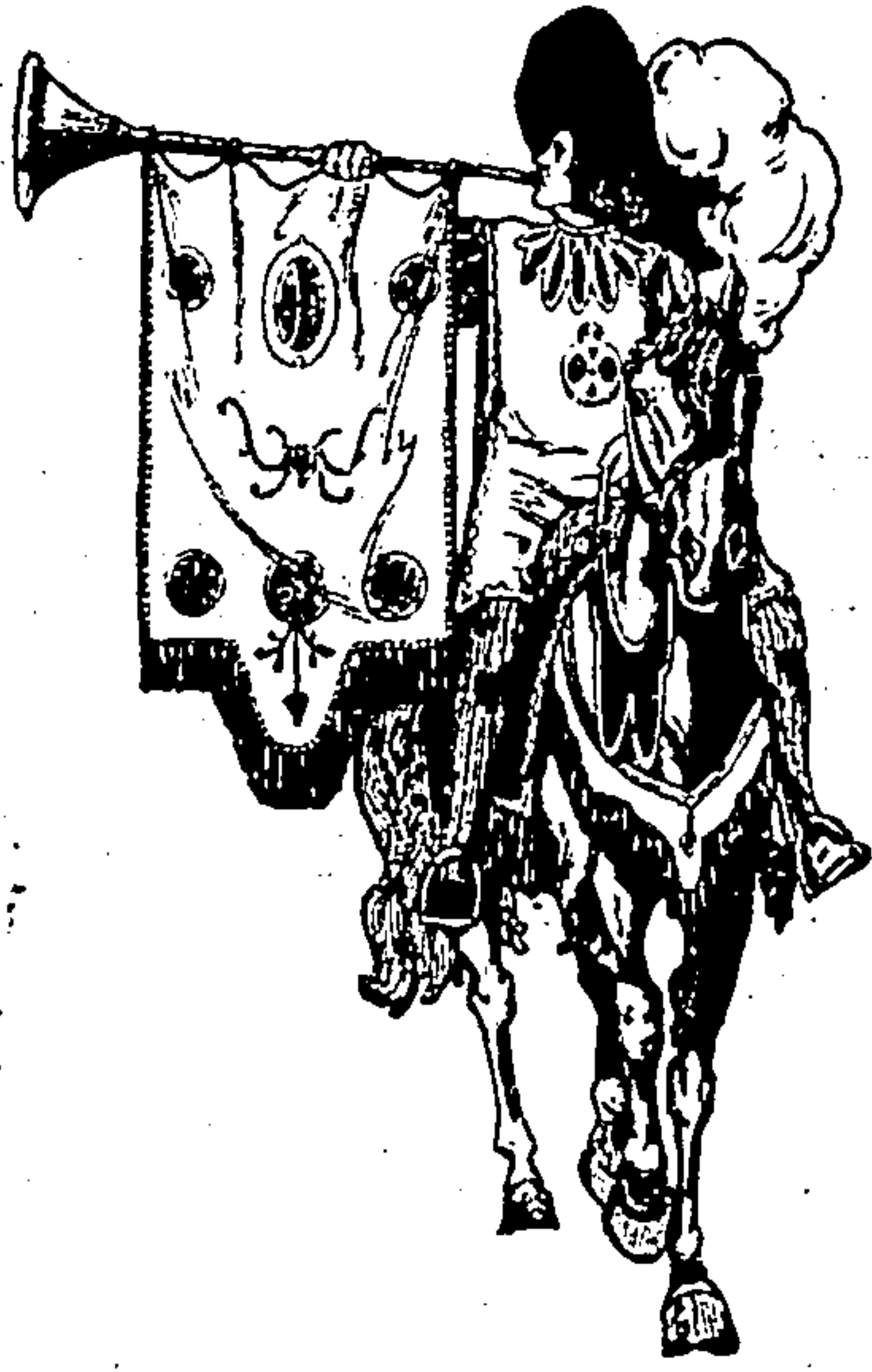


INDICADOR DE
Heraldo de Occidente.



Se publica todos los días menos los domingos.

La suscripción en Mazatlán llevada á domicilio vale 60 centavos.

La suscripción fuera de Mazatlán vale 60 cts, más los gastos del giro en caso de que no hagan su envío los suscriptores.

Todos los suscriptores recibirán gratis "La Escoba" semanario de mango largo. Pida Ud. una suscripción al Ap. 14 en Mazatlán.

DIRECTOR, BENIGNO VALENZUELA.

SANTORAL.

Lunes 15.—San Pablo, el primer ermitaño, san Mauro abad, san Macario abad y los santos profetas Abacuc y Miqueas.

Martes 16.—San Fulgencio obispo confesor, San Marcelo papa mártir, [su fiesta fijada el 14 de Febrero], San Honorato obispo confesor.

MOVIMIENTO DE TRENES.

TRENES DE PASAJEROS.

NORTE:

Llega..... 5 A. M.
Sale..... 10 P. M.

SUR:

Llega..... 6 P. M.
Sale..... 8 A. M.

TRENES DE CARGA.

SUR:

Sale Lunes y Jueves á las.. 7.50 A.M.
Llega Miércoles y Sábados. 2.30 P.M.

NORTE:

Sale Lunes y Viernes á las. 8.05 A.M.
Llega Jueves y Sábados.... 2.50 P.M.

"ARGOS"

El primer número de "Argos" magazine semanal que en la capital de la República ha comenzado á publicar nuestro amigo el señor Dr. Don Enrique González Martínez empezó á circular en esta ciudad en los últimos días de la semana pasada.

El material de "Argos," principalmente el literario, es selecto, pues colaboran en él los primeros escritores del país. Consta de más de treinta páginas y su presentación material no es todavía muy correcta.

Le deseamos larga vida para gloria de las letras nacionales.

DESMOCHÉ EN LA A. DE BARBEROS

En la última sesión que celebró la Asociación de Barberos, se acordó la separación de la Sociedad de más de la mitad de los socios, por diversas causas; pero las principales son dos: una, porque no cerraban sus casas los domingos en cumplimiento de los estatutos de la Sociedad, y las otras porque no habían cumplido pagando las cuotas que les estaban asignadas.

A MANERA DE PROGRAMA.

Unas cuantas palabras á guisa de prólogo.

Sin embargo de que "Heraldo de Occidente" no puede ofrecer un programa definido de antemano podemos asegurar que este programa, que esta conducta como ella sea, será enteramente definida.

"Heraldo de Occidente" no tiene compromisos ni para defender ni para obstruir sistemáticamente al Gobierno.

Ningún interesado directamente, persona o agrupación, en la política y en el hombre que deberá regir los destinos de Sinaloa, tiene ingerencia en este periódico.

Al comenzar nuestros trabajos, lo hacemos con muy escasos elementos, con dinero que á la circunstancia desconsoladora de ser poco, une la inapreciable de ser enteramente propio. No será el dinero, un factor que haga cambiar nuestras opiniones.

Tenemos en cambio toda nuestra libertad. Nuestro criterio á la manera de los músculos libres de ataderas y ligas opresoras, funcionará con toda su libertad.

En una palabra: nuestra manera de pensar y nuestra honradez se reflejarán en las columnas de "Heraldo de Occidente" formando parte de la Opinión pública honrada.

Y como á buen entendedor pocas palabras, ya sabe el público qué es lo que puede esperar de este diario.

La Unión Azucarera del Estado de Sinaloa

TENDRÁ SUS OFICINAS EN ESTE PUERTO.

La Unión Azucarera de Sinaloa, que tuvo primeramente sus oficinas en Guaymas y después en Culiacán, y que estaba formada por United Sugar Co. del Distrito del Fuerte, la Almada Sugar Ref. Co. y la Casa Redo, había sufrido la separación de la Casa Redo, seguramente por algún disgusto, puesto que no se explica que los disidentes, valga la expresión, formasen una nueva unión y aun repartieran circulares y ofrecieran su artículo más bajo que los de la Unión de Sinaloa, que maneja la producción de azúcar del Estado.

Así fué, sin embargo, y á fines del año pasado se separó la Casa Redo de La Unión; pero después de algunas gestiones hechas en favor de su vuelta al seno de La Unión, se consiguió que así lo hiciera, al menos así nos ha sido informado.

La Unión Azucarera, tendrá en lo sucesivo sus oficinas en Mazatlán, en donde tiene sus negocios el nuevo Director Sr. Don Carlos R. Linga.

Es indudable que Mazatlán ha salido beneficiado con este cambio de las oficinas de La Unión Azucarera, á este puerto, si se considera que el volumen de los negocios de dicha Unión, fluctúa alrededor de tres millones de pesos anuales, por capítulos de ventas de azúcar y alcohol; productos de las casas

La Fianza Canobbio y el Ayuntamiento.

UNA SATISFACCIÓN AL SR.

LUIS F. ARZAC.

En el avance que con fecha 22 de Diciembre pasado publicamos en la nota relativa á la devolución que hizo el Ayuntamiento de Mazatlán, de los tres mil y tantos pesos á Don Luis B. Canobbio, anulando un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijimos que el Sr. Luis F. Arzac había sido de opinión contraria á dicha devolución la primera vez que se trató dicho asunto en el seno del Ayuntamiento, habiendo presentado un dictámen en contrario cuando como miembro de la Comisión de Hacienda tuvo que informar sobre el particular, y de cuya idea fueron partidarios casi todos los municipales. Y como en seguida, cuando hablamos de que había sido "resucitado" el asunto en el Ayuntamiento, sólo mencionamos al Sr. Camilo G. Medrano, para decir que se había opuesto á la devolución tantas veces mencionada, agregando que los demás miembros habían cambiado de manera de pensar en corto espacio de tiempo, hay lugar á creer que el Sr. Luis F. Arzac había cambiado de opinión, y que por lo mismo fué partidario de que se le devolvieran los tres mil y tantos pesos de la caución al Sr. Canobbio.

Debemos hacer una rectificación, ó más bien dicho, una aclaración á este respecto, diciendo que el Sr. Arzac, cuando fué aprobada la devolución al Sr. Canobbio, no concurrió á las sesiones de los Sres. Municipales, y que hoy, como antes, opina que el Ayuntamiento no debió hacer la devolución de la cantidad en cuestión.

Aclaremos esto para satisfacción del Sr. Luis F. Arzac.

LA PRIMERA CANDIDATURA.

"El Regenerador," de Culiacán, en su número del día once del actual, lanzó la candidatura del Sr. Lic. Rosendo R. Rodríguez, para el gobierno del Estado de Sinaloa en el próximo período.

Es un hecho que nadie niega que "El Regenerador" fué fundado para lanzar y sostener la candidatura del señor General Juan Banderas al gobierno del Estado, pero la encarcelación que sufrió en la ciudad de México y el proceso á que ha sido sometido, el cual de seguro durará más de un año, echó por tierra todos los proyectos de la candidatura Banderas.

El Sr. Lic. Don Rosendo R. Rodríguez, viene á ser ahora el heredero político de Banderas, pues es seguro que con el consentimiento de aquél se ha postulado á su ex-secretario de gobierno.

Sobre esta candidatura se hacen variados comentarios, y es opinión general que ha nacido prematuramente.

Con más tiempo nos ocuparemos en números posteriores de esta candidatura, que es la primera que se lanza, una-

Los impuestos al comercio en pequeño.

SE QUEJAN LOS COMERCIANTES DE QUE LAS NUEVAS CUOTAS SON EXCESIVAS.

Con fecha diez del actual, fué presentado al Ayuntamiento el escrito que sigue y que se relaciona con el asunto de los impuestos hechos en el nuevo Presupuesto á algunos comerciantes del Mercado.

Los suscritos, Vice-Presidente y Secretario de la "Unión de Comerciantes" al Menudeo, por el muy respetable conducto de Ud., expusimos ante ese H. Cuerpo:

Que la mayoría de los pequeños comerciantes que tienen establecidos sus giros ó puestos en la explanada del Mercado, según la fracción XVI del artículo 7º del Presupuesto municipal vigente, con motivo de la nueva cuota asignada á sus giros, se ven obligados á pagar una suma que llega al doble de lo que pagaban conforme al Presupuesto anterior, en el cual se establecía que estos puestos pagarían la cuota por metros lineales de frente, en tanto que el nuevo Presupuesto señala que la cuota debe pagarse por metros cuadrados.

Antes de que se notificara el Presupuesto, los pequeños negocios de que se trata, apenas si con toda clase de economías y privaciones para sus dueños, proporcionaban á éstos, lo muy indispensable para la vida; actualmente, por el mal estado de los negocios, en todas las esferas, las ganancias que tales negocios pueden producir, son verdaderamente insignificantes, y apenas si serán capaces de dar lo bastante para cubrir el monto del nuevo impuesto, que, como antes se expresó, es el doble de lo que anteriormente se pagaba.

En el estado actual de los negocios, la más rudimentaria prudencia, aconsejaba que, cuando menos, tratándose de los pequeños giros, se disminuyeran los impuestos para hacer posible su existencia; pero al contrario, casi todas las partidas del Presupuesto se han ampliado, violándose así una de las principales promesas de la revolución, que escribió en su programa el principio de que los impuestos serían reducidos hasta donde fuera posible.

Los lamentos de todos los comerciantes á que nos referimos, han llegado á nosotros en todas las formas, y penetrados como estamos de la justicia de sus quejas, y de la imposibilidad en que los interesados se verán para cubrir el desproporcionado impuesto establecido por la nueva ley, cumpliendo con la misión que nos hemos impuesto, acudimos á ese H. Cuerpo Edilicio, encareciéndole la necesidad de que se reforme la partida de que se trata, reduciéndole siquiera á los términos en que estaba concebida en el Presupuesto anterior, como con el mayor respeto lo solicitamos, haciendo nuestros los justos deseos de los pequeños comerciantes á que nos hemos referido.

Sufragio efectivo. No reelección.
Presidente, Margarito R. Figueroa.
Secretario, Carlos Félix Díaz.

En la sesión del Ayuntamiento habida el mismo día de la presentación del anterior escrito, algunos de los interesados concurrieron á la Sala de Sesiones para enterarse de la acogida que en el seno del Ayuntamiento se daba á su escrito, pero no se trató de ese asunto en dicha sesión.

Quiero más ser fiel á mi palabra que mandar á costa de una traición al universo entero.—Pompeyo.

Entre padre é hijo:
—¡Supongo que te habrás lucido en el examen!
—Ya lo creo, papá, figúrate que los